

**NOMBRE DEL TRAMITE**

- Permiso por ocupación de bien nacional de uso público

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE ENTREGA**

- Es la solicitud de Bien Nacional de Uso Público, que sirve para obtener permisos para hacer uso de las vías públicas, por acopio de material, rupturas de acera y calzadas, etc.

**REQUISITOS Y ANTECEDENTES PARA ACCEDER AL SERVICIO.**

- Solicitud por escrito con identificación del contribuyente, periodo a ocupar, m2 que utilizarán, ubicación solicitada.
- Se informa que no se puede realizar el trámite en línea.

**TRAMITES A REALIZAR Y ETAPAS QUE CONTEMPLA**

1. Entregar carta solicitud.
2. En el caso de rotura de acera y calzadas, se exigirá una garantía para caucionar su reposición.
3. Se calculara el derecho de acuerdo al trámite requerido y se cancelará en Tesorería Municipal.
4. Entrega de autorización.

**VALOR DEL SERVICIO**

- 0,10 U.T.M.

**LUGARES EN DONDE SE PUEDE REALIZAR**

- En la Dirección de Obras Municipales, ubicada en calle Balmaceda Nº 276, en el horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 Hrs. Teléfono Oficina (057) 2407206.